

RESOLUCIÓN N° 435/2012**VISTO:**

El pedido de Equivalencias formulada por la alumna Viviana Edith Sánchez;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-42/2011 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que la peticionante fundamenta razones de índole familiar, que a juicio de este H. Consejo, considera válidas para aplicar la excepción prevista en el Art. 9°, de la Ordenanza N° 313/87(mod. Por la Ord. 317/87);

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita Viviana Edith Sánchez (DNI N° 26.975.495) equivalencia total en la asignatura Análisis de Estados Contables.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas